

SALTA, 1 6 OCT 2009

Expte. Nº 21.048/09

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevada a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, para la renovación de los representantes por el CLAUSTRO de ALUMNOS ante el CONSEJO ASESOR del citado Instituto; y

## CONSIDERANDO:

QUE la JUNTA ELECTORAL designada mediante Resolución Rectoral Nº 0702-09, emitió el Acta de Proclamación de los candidatos que resultaron electos en el citado acto eleccionario.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución CS Nº 114-90,

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Incorporar ante el CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a las siguientes personas que resultaron electas como Representantes del Estamento de Alumnos ante el Consejo Asesor :

## **TITULARES**

- ➤ Clara María Sol OVANDO DNI Nº 36.130.212
- Yamila Josefina FINCATTI DNI Nº 37.087.158

## **SUPLENTES**

- Cristian David MITRE DNI Nº 37.004.046
- Dulce María Cristina COLQUE DNI Nº 37.636.565

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto e interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

8

Dra. MARIA CELIA ILVENTO SECRETARIA ACADEMICA Mg. STELLA PEREZ DE BIANCHI

RESOLUCION R-H- 1013-09